



TEMPORADA DE PLENARIAS



DE URGENTE
Y OBVIA RESOLUCIÓN

Claudia Ivett García
@CLAUDIAIVETT

Como cada año en estas fechas, quienes observamos los procesos legislativos en el país tenemos la atención puesta en la recién inaugurada "temporada de plenarios".

De manera previa al inicio de los trabajos del periodo ordinario de sesiones del segundo año legislativo los integrantes del Congreso de la Unión se reúnen para definir sus agendas y temas prioritarios.

¿Qué sucede en torno del tema y cuál es el calendario que establecieron los diversos grupos parlamentarios para sus reuniones?

Las actividades iniciaron el miércoles 25, cuando los diputados del Partido Acción Nacional (PAN) se reunieron en Tampico, Tamaulipas.

Ahí el coordinador panista en la cámara baja, Jorge Romero, adelantó algunos temas prioritarios de su bancada para el próximo periodo ordinario de sesiones, que inicia el 1 de febrero y concluye el 30 de abril.

"El PAN propondrá una Ley de Seguridad Social para las mujeres y los hombres policías; vamos a hacer reformas desde el enfoque de justicia, de prevención; que los Ministerios Públicos, que las policías de investigación, tengan más facultades de investigación. Vamos a proponer plazos para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) pueda resolver más rápido para hacer justicia, entre muchas otras cosas", afirmó.

Los panistas ya definieron temas.



El Universal

Respecto de la agenda legislativa del PAN en la cámara baja también habló el diputado Gerardo Peña Flores. "Me parece que el de inseguridad es uno de los grandes temas; economía, por supuesto; salud y educación. En economía el tema de la inflación rampante; seguramente nosotros, en nuestra planeación y estrategia de esta plenaria, tendremos posicionamientos muy claros".

A su vez, los senadores del blanquiazul anunciaron su reunión plenaria para el viernes 27 y el sábado 28 en Guanajuato.

Otros

También para el sábado 28 anunció su plenaria el PRD en el Estado de México, mientras que los diputados de Morena la realizarán los días 30 y 31 en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Finalmente, para el cierre del mes, el 31 de enero, anunciaron sus plenarios los senadores de Morena, quienes se reunirán en el centro de la Ciudad de México, en Xicoténcatl, antigua sede de la cámara alta.

Veamos ahora el calendario de las plenarios del PRI: los senadores se reunirán el 30 y 31 de enero en el Edomex, mientras los diputados lo harán esos mismos días, también en territorio mexiquense, pero además en el CEN priista.

Movimiento Ciudadano (MC) comunicó que realizará su plenaria el martes 31 y la misma fecha, el último día de enero, fue elegida por legisladores del Partido Verde (PVEM).

Es así como a unos días de que inician los trabajos del periodo ordinario de sesiones del segundo año legislativo los grupos parlamentarios definen los temas prioritarios que impulsarán durante los próximos tres meses.

Aquí estaremos muy pendiente de lo que suceda rumbo al inicio del próximo periodo ordinario. ▣

"Los grupos parlamentarios deciden prioridades".